



# El Capital Propio Tributario y su Razonabilidad

Relator: Mario Cayupán E

Santiago, 25 de Agosto de 2021

# Definiciones según Normas Contables

#### • Activo:

Recurso económico presente controlado por la entidad como resultados de sucesos pasados del que la entidad espera obtener en el futuro, beneficios económicos.

#### Pasivo:

Es una obligación presente de la entidad surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual cancelarla, la entidad espera deprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. (NIC.37.10)

#### Patrimonio:

Es el interés residual en los activos de una empresa, luego de deducir los pasivos. Incluye las inversiones realizadas por los propietarios.





## Capital Propio = Patrimonio

Activos 800 Pasivos 500

Patrimonio 300

#### **Cuentas del Patrimonio:**

Capital

Revalorización del Capital

Reservas de Utilidades

Reservas por Retasación Técnica

**Retiros o Dividendos** 

Utilidades Acumuladas

Utilidad del ejercicio

Pérdida del ejercicio

#### Ecuación

ACTIVOS- PASIVOS = PATRIMONIO





### La Importancia de Capital Propio

- Desde la mirada de los propietarios.
  - Medir la riqueza que se ha generado con los valores aportados. El valor de empresa.
  - Base para los procesos de reorganización.
- Desde la mirada del contribuyente:
  - Base para determinar las rentas no retiradas y se afectarán en el futuro con los Impuestos Finales.
  - Base para el cálculo de la patente municipal.
  - Base para determinar la rebaja del 30% de las Gratificaciones cuando se opta por esta modalidad.
  - Tasaciones y Valorización.





# Qué es el Capital Propio Tributario?

- Definición incorporada por Ley 21.210, al Art 2 № 10:
- "Por capital propio tributario", el conjunto de <u>bienes</u>, <u>derechos</u> y <u>obligaciones</u>, a <u>valores tributarios</u>, que posee una empresa. Dicho capital propio se determinará restando al total de activos que representan una <u>inversión efectiva</u> de la empresa, el pasivo exigible, ambos a valores tributarios. Para la determinación del capital propio tributario deberán considerarse los activos y pasivos valorados conforme a lo señalado en el artículo 41, cuando corresponda aplicar dicha norma.





# Definición de Capital Propio Tributario

• Tratándose de una empresa individual, formarán parte del capital propio tributario los activos y pasivos del empresario individual que hayan estado incorporados al giro de la empresa, debiendo excluirse los activos y pasivos que no originen rentas gravadas en la primera categoría o que no correspondan al giro, actividades o negocios de la empresa.

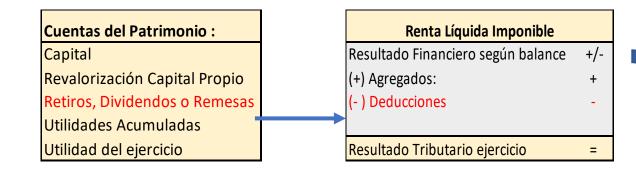




#### Antecedentes necesarios para determinar la razonabilidad

Activos
Tributarios
Pasivos
Tributarios
Patrimonio
Tributario

Estos reportes se encuentran muy relacionados entre si: - Balance General; Capital Propio Tributario; Renta Líquida Imponible y Registro de Renta Empresarial (RRE).



Razonabilidad?.

Registro Renta Empresarial				
RAI	RAI DDAN REX			





# Definición de Capital Propio Tributario

- Tres aspectos a considerar en la determinación del CPT:
  - 1. Conceptos y cuentas que integran el CPT
  - 2. Forma de determinar el CPT
  - 3. Valorización de las diversas cuentas para integrar el CPT





# Definición de Capital Propio Tributario

1) Conceptos o agrupaciones de cuentas que integran el Capital Propio Tributario (CPT):

- Bienes
- Valores
- Obligaciones

Inversiones efectivas - Todos a valores tributarios

- Los Activos representados en bienes físicos y no físicos; valores y derechos. Que tengan una inversión efectiva
- Los Pasivos son aquellos denominados "Exigibles" que correspondan a cantidades adeudadas por la empresa y exigido por los terceros.





#### 2) Forma de determinar el CPT

- El capital propio se determinará restando al <u>total de activos</u> que representan una <u>inversión efectiva</u> de la empresa, el <u>pasivo exigible</u>, ambos a valores tributarios.
  - Método del Activo;
  - Método del Pasivo;
  - Método del Balance





• Método del Activo (Modelo según la definición legal): El capital propio se determinará restando al total de activos que representan una inversión efectiva de la empresa, el pasivo exigible, ambos a valores tributarios:

Capital Propio Tributario				
Total Activos		196.400		
(+/-) Ajustes al activo				
Aportes por enterar	30.000	30.000		
Más:				
Terrenos Tributario	41.543			
(-) Terrenos Financiero	- 41.050	493		
Capital Efectivo	_	166.893		
Menos: Pasivo Exigible				
Crédito Bancario	12.000			
IVA Débito por Pagar	3.900			
Proveedores	18.000	33.900		
Capital Propio Tributario		132.993		





 Método del Pasivo: Es el valor residual una vez deducido de los activos, los pasivos exigibles. Los pasivos "no exigibles" se suman al patrimonio tributario:

Patrimonio Tributario	
Capital	56.000
Aportes por enterar	- 30.000
Resultado Ejercicio	91.295
Total Patrimonio	117.295
Provisión Impuesto Renta	15.205
CM Activo Tributario	493
Patrimonio Tributario	132.993





• Método Comparativo del Balance General – DJ 1847: Este método consiste en preparar una planilla con los valores de las cuentas incluidas del Balance General y realizar el comparativo con las cuentas de activos y pasivos a valores tributarios:

Balance General, Terminado al 31 Diciembre de 2019					
Cuentas	Inventarios Financiero		۷	Inventarios	Tributarios
Cuentas	Activos	Pasivos	S	Activos	Pasivos
Disponible	15.000			15.000	
Clientes	30.000			30.000	
Inventarios	80.350			80.350	
Terrenos	41.050			41.543	
Crédito Bancario		12.000			12.000
IVA Débito por Pagar		3.900			3.900
Proveedores		18.000			18.000
Impuesto Renta por Pagar		15.205			-
Sumas	166.400	49.105		166.893	33.900
Patrimonio		117.295			132.993
Totales	166.400	166.400		166.893	166.893

Las valorizaciones de activos y pasivos financieros, dan origen a Impuesto Diferidos, en sus diferencias temporarias.

Capital Propio Tributario	132.993
Capital Propio Financiero	117.295
Diferencia	15.698
Provisión Impuesto Renta	15.205
Diferencia valorización Terrenos	493
Total	15.698





#### Valorización del Capital Propio Tributario

#### 3) Valorización de las diversas cuentas para integrar el CPT.

"Para la determinación del capital propio tributario deberán considerarse los activos y pasivos valorados conforme a lo señalado en el artículo 41, cuando corresponda aplicar dicha norma."

Artículo 41 LIR: Corrección Monetaria de Activos Tributarios y Pasivos Tributarios.

Normas de Reajustabilidad de Activos, Pasivos y Patrimonio seg. Art 41 LIR			
1 Capital Propio Inicial; Aumentos y Disminuciones	7 Gastos de organización y puesta marcha activados		
2 Bienes Físicos del Activo Fijo o Inmovilizado 8 Acciones de sociedad anónimas y CPA			
3 Bienes Físicos del Activo Realizable (Existencias)	9 Derechos en sociedad de personas		
4 Créditos y derechos en moneda extranjera o reajustables	10 Dedudas u obligaciones en MX o reajustables		
5 Existencias en moneda extranjera, monedas de oro;	11 Otros, según normas emitida por el SII		
6 Valor derechos de llave, marcas, patentes de invención, etc			





# Valorización del Capital Propio Tributario

- Otras Instrucciones en materia de valorización tributaria:
  - Art 30 LIR sobre costo de las existencias;
  - Art 16 Código Tributario sobre prácticas contables señala: "En los casos en que la ley exija llevar contabilidad, los contribuyentes deberán ajustar los sistemas de ésta y los de confección de inventarios a prácticas contables adecuadas, que reflejen claramente el movimiento y resultado de sus negocios."
  - "Salvo disposición expresa en contrario, los ingresos y rentas tributables serán determinados según el <u>sistema contable</u> que haya servido regularmente al contribuyente para computar su renta de acuerdo con sus libros de contabilidad."





# La Razonabilidad del Capital Propio Tributario

Es un auxiliar contable?, es un reporte?, para qué sirve?.





#### Razonabilidad del Capital Propio Tributario

Tiene por objeto demostrar, mediante la obtención de valores tributarios, como análisis lógico y técnico, la variación patrimonial de año en año. Se debe considerar el Patrimonio Tributario al inicio del ejercicio y explicar el Patrimonio Tributario al cierre.

1) Capital Propio Inicial	(+/-)
2) Aumentos de Capital Propio:	(+)
2.1) Renta Liquida Imponible - Resultado Tributarios	(+/-)
<ul><li>a) Ajustes a la RLI que aumentan el resultado:</li><li>- Dividendos percibidos</li></ul>	(+)
- Reposición beneficio tributario Art 14 E	(+)
<ul><li>b) Ajustes a la RLI que disminuyen el resultado:</li><li>- Gastos rechazados</li></ul>	( - ) ( - )
- Pago de Impuesto a la Renta, año anterior	(-)
2.2) Aportes de Capital	(+)
2.3) Reorganizaciones	(+)
3) Disminuciones del Capital Propio	
- Remesas, dividendos, retiros	( - )
- Devoluciones de Capital	( - )
- Otros	( - )
4) Capital Propio Tributario Final	=







Balance General, terminado al 31 de Diciembre del 2019				
Cuentas	Inventarios		Resultados	
Cuentas	Activos	Pasivos	Pérdidas	Ganancias
Disponible	15.000			
Clientes	30.000			
Inventarios	80.350			
Terrenos	41.050			
Crédito Bancario		12.000		
IVA Débito por Pagar		3.900		
Proveedores		18.000		
Impuesto Renta por Pagar		15.205		
Capital		56.000		
Aportes por enterar	30.000			
Ingresos por Ventas				325.043
Costo de Ventas			191.043	
Remuneraciones			19.500	
Gastos Generales			5.000	
Gastos no aceptados			3.000	
Impuesto Renta			15.205	
Sumas	196.400	105.105	233.748	325.043
Resultado Ganancias		91.295	91.295	
Totales Iguales	196.400	196.400	325.043	325.043

Patrimonic	Financiero	
Capital		56.000
Aportes por enterar	-	30.000
Resultado Ejercicio		91.295
<b>Total Patrimonio</b>		117.295
Capital Prop	io Tributario	
Total Activos		196.400
(+/-) Ajustes al activo		
Aportes por enterar	30.000	30.000
Más:		
Terrenos Tributario	41.543	
(-) Terrenos Financiero	- 41.050	493
Capital Efectivo		166.893
Menos: Pasivo Exigible		
Crédito Bancario	12.000	
IVA Débito por Pagar	3.900	
Proveedores	18.000	33.900
Capital Propio Tributario		132.993

Recuadro 13: Determinación del RAI				
Capital Propio	1698	132.993	(+)	
Menos:				
Rex	1693	-	(-)	
Capital pagado , actualizado	844	26.364	(-)	
Renta Afecta a Impuestos RAI	1199	106.629	=	





Determinación Renta Liquida				
Resultado según Balance		91.295		
Agregados:	_			
C. Monetaria - Terrenos	493			
Gastos aceptados-Multas	3.000			
Provisión Impto Renta	15.205	18.698		
Deducciones:	_			
C.Monetaria - CPT Inicial	364	364		
RLI antes beneficio		109.629		
Rebaja Art 14E Incentivo	50% -	53.315		
Base Imponible IDPC	·	56.314		
Tasa IDPC 27%	27%	15.205		

Cálculo Beneficio Incentivo al Ahorro				
Pre-Renta Liquida	109.629	=		
Menos:				
Gastos rechazados incl Pre RLI	3.000	(-)		
Dividendos y retiros ejercicio	0	(-)		
Base Cálculo Beneficio	106.629	=		
50% con Tope UF 5000	53.315			

Recuadro 12 Base Imponible R	Régimen 14 A		
Ingresos del giro	1657	325.043	(+)
Costos de ventas	1661	191.043	(-)
Remuneraciones	1662	19.500	(-)
Impuesto renta e ID	1670	14.800	(-)
Otros gastos	1671	8.000	(-)
Resultado Financiero	1672	91.700	=
CM Saldo Deudor	1673	364	(-)
CM Saldo Acreedor	1674	493	(+)
Gastos no aceptados	1678	17.800	(+)
BI antes de rebaja 14E	1728	109.629	=
Incentivo al Ahorro	1154	53.315	(-)
RLI Afecta al IDPC	1690	56.314	=

			_	
Recuadro 14: Razonabilidad del Capital Propio Tributario				
CPT Positivo Inicial	1145	26.000	(+)	
Corrección Monetaria	1177	364	(+)	
Renta Liquida Imponible	1694	56.314	(+)	
Gastos rechazados no afectos Art 21	1697	3.000	(-)	
Incentivo al Ahorro Art 14E	1701	53.315	(+)	
CPT Positivo Final 31.12.2019	645	132.993	=	





#### 14. Recuadro N° 14. Razonabilidad capital propio tributario (art. 14 letra A) LIR)

CPT positivo inicial	1145	+
CPT negativo inicial	1146	-
Corrección monetaria capital propio tributario inicial	1177	+
Aumentos (efectivos) de capital del ejercicio, actualizados	893	+
Disminuciones (efectivas) de capital del ejercicio, actualizadas	894	
Renta líquida imponible afecta a IDPC del ejercicio	1694	+
Pérdida tributaria del ejercicio al 31 de diciembre	1695	-
Pérdidas de ejercicios anteriores (art. 31 N° 3 LIR)	1696	+
Rentas exentas del IDPC e ingresos no renta (positivo), generados por la empresa en el ejercicio	1178	+
Pérdida por rentas exentas del IDPC e ingresos no renta del ejercicio	1179	-
Retiros o dividendos percibidos en el ejercicio por participaciones en otras empresas	1180	+
Utilidades percibidas afectas a impuestos finales imputadas a la pérdida tributaria del ejercicio	1181	-
Remesas, retiros o dividendos repartidos en el ejercicio, reajustados	1182	-
Partidas del inciso primero no afectas al IU de tasa 40% y del inciso segundo del art. 21 LIR, reajustados	1697	-
Aumentos del ejercicio (por reorganizaciones)	1186	+
Disminuciones del ejercicio (por reorganizaciones)	1187	-
Ingreso diferido por cambio de régimen	1700	-
Crédito total disponible imputable contra impuestos finales (IPE), del ejercicio	1188	-
Incentivo al ahorro según art. 14 letra E) LIR	1701	+
Base del IDPC voluntario según art. 14 letra A) N° 6 LIR	1702	+
Otras partidas a agregar	1189	+
Otras partidas a deducir	1190	-
CPT positivo	645	=
CPT negativo	646	=





#### Antecedentes para los cálculos del año 2020

- Al Balance de cierre del 2019, los siguientes son los antecedentes adicionales especiales para el año 2020:
- 1) En Marzo 2020, los accionistas terminan de aportar el Capital por enterar por la suma de \$30.000,-
- 2) En Junio de 2020 adquiere un galpón metálico en la suma de \$80.000,- el que quedó instalado y en uso en Diciembre 2020. La empresa decide acogerse a la depreciación tributaria instantánea.
- 3) En Octubre 2020, adquiere en modalidad Leasing Financiero (2) Furgones para reparto, en la suma de \$ 35.000,- Según tabla desarrollo, hay pago contado \$3.000 y 12 cuotas de \$3.000,- más Opción de Compra.
- 4) En Abril 2020, adquiere el 40% participación en Sociedad Proveedora Alimentos SA, en la suma de \$ 150.000,- pagando al contado la suma de \$ 25.000 y el saldo de \$125.000 en dos años. En Septbre percibe un dividendo de \$5.000,- con imputación al ISFUT.
- 5) Registra una provisión IAS, por \$3.000, a valor corriente. No hay contratos "a todo evento"
- 6) Registra pago de Dividendo/Retiro de \$4.000,- en Diciembre de 2020,-





Balance General, T	Terminado al 31 de Diciembre 2020				
Cuentas	Inventa	arios	Resul	tados	
Cuentas	Activos	Pasivos	Pérdidas	Ganancias	
Disponible	36.000				
Clientes	370.400				
Inventarios	614.600				
Terrenos	41.050				
Galpón Metálico	80.000				
Dep. Acum. Galpón		615			
Vehículos en Leasing	35.000				
Intereses Diferido Leasing	6.000				
Depreciación Vehículos en Leasing		1.750			
Acciones en Filial	150.000				
Crédito Fogape		117.000			
Cuentas por Pagar, compra acciones		125.000			
Obligaciones Leasing		33.000			
IVA Débito por Pagar		19.055			
Proveedores		118.400			
Impuesto Renta por Pagar		185.004			
Provisión IAS		3.000			
Capital		56.000			
Resultados Acumulados		91.295		/	
Dividendos / Retiros	4.000			/	
Ingresos por Ventas				1.815.400	
Costo de Ventas			983.400	/	
Remuneraciones			38.600	/	
Intereses Leasing			1.000	/	
Depreciación Galpón			615		
Depreciaciones Leasing			1.750	/	
Gastos Generales			15.600		
Castigo de Clientes			4.500		
Provisión IAS			3.000	/	
Impuesto Renta			185.004	/	
Dividendos percibidos				5.000	
Sumas	1.337.050	750.119	1.233.469	1.820.400	
Resultado Ganancias		586.931	586.931		
Totales Iguales	1.337.050	1.337.050	1.820.400	1.820.400	

Renta Líquida In	nponible	
Al 31 de diciembr	e de 2020	
Resultado Según Balance		586.931
Agregados:		
Intereses Leasing	1.000	
Depreciación Galpón	615	
Depreciaciones Leasing	1.750	
Castigo de Clientes - Financiero	4.500	
Provisión IAS	3.000	
Impuesto Renta- 2020	185.004	
CM Activos Terreno	1.122	
CM Inversión Filial \$150.000	1.950	
CM Pago Impuesto Renta \$15.205	198	
Suma Agregados		199.139
Deducciones:		
Castigo Clientes tributario	2.800	
CM - CP Tributario	3.591	
CM - Aumento \$ 30.000	480	
Depreciación Instantánea- Galpón	79.999	
Cuotas Leasing -3 cuotas	9.000	
Dividendo Percibido - Isfut	5.000	
Suma Deducciones	-	100.870
Renta Líquida Imponible		685.200 <sup>1</sup>
IDPC 27%		185.004

Los agregados, son partidas que aumenta la utilidad tributaria

Las deducciones son partidas y valores que disminuye la utilidad tributaria

Auxiliar de Correccíon Monetaria 2019				
Corrección Monetaria	Valor Inicial	CM	%	
Capital	56.000			
Aporte por enterar	- 30.000			
Capital Pagado	26.000	364	1,4%	
Activo Fijo				
Terrenos	41.050	493	1,2%	
CM Neta 2019		129		

Auxiliar de Corrección Monetaria año 2020					
Corrección Monetaria	Valor Inicial	CM	%	Valor Actualizado	
1) Capital Propio Inicial	132.993	3.591	2,7%	136.584	
1.1) Aumentos:					
Entero del aporte	30.000	480	1,6%	30.480	
1.2) Disminuciones:					
Pago Impuesto a la Renta	15.205	198	1,3%	15.403	
Pago de Dividendos/Renta	4.000		0,0%	4.000	
2) Activo Fijo					
2.1) Terrenos	41.543	1.122	2,7%	42.665	
Altas 2020:					
2.2) Galpón Metálico	80.000		0,0%		
Depreciación Instantánea	79.999				
3) Inversión en Filial					
Participación en SOPROA	150.000	1.950	1,3%	151.950	





## Capital Propio Tributarios, según (2) métodos:

Capital Prop	oio Tributari	0	
Total Activos			1.337.050
(+/-) Ajustes al Total Activos			
1) Dividendos/Retiros		4.000	
2) Terreno a Valor Tributario	42.665		
(-) Terreno a valor financiero	- 41.050	1.615	
3) Construcciones a Valor Tributario	1		
(-)Construcciones a Valor Financiero	- 80.000 -	79.999	
4) Clientes Valor Tributario	372.100		
(-) Clientes Valor Financiero	- 370.400	1.700	
5) Vehículos Leasing	-	35.000	
6) Intereses Diferidos Leasing	-	6.000	
7) Acciones Filial	151.950		
(-) Acciones Filial - Financiero	- 150.000	1.950	- 119.734
Capital Efectivo			1.217.316
Menos: Pasivo Exigible			
Crédito Fogape	<del></del>	117.000	
Cuentas por Pagar, compra acciones		125.000	
IVA Débito por Pagar		19.055	
Proveedores		118.400	
Total Pasivo Exigible			- 379.455
Capital Propio Tributario 31.12.	2020		837.861

Balance General, Terminado al 31 Diciembre de 2020						
0	Invent	arios	Invent	Inventarios Tributarios		
Cuentas	Activos	Pasivos	Activ	os	Pasivos	
Disponible	36.000		36	.000		
Clientes	370.400		372	.100		
Inventarios	614.600		614	.600		
Terrenos	41.050		42	.665		
Galpón Metálico	80.000		1			
Dep. Acum. Galpón		615			0	
Vehículos en Leasing	35.000		0			
Intereses Diferido Leasing	6.000		0			
Depreciación Vehículos en Leasing		1.750			0	
Acciones en Filial	150.000		151	.950		
Crédito Fogape		117.000			117.000	
Cuentas por Pagar, compra acciones		125.000			125.000	
Obligaciones Leasing		33.000			0	
IVA Débito por Pagar		19.055			19.055	
Proveedores		118.400			118.400	
Impuesto Renta por Pagar		185.004			0	
Provisión IAS		3.000			0	
Sumas	1.333.050	602.824	1.217	.316	379.455	
Patrimonio		730.226			837.861	
Totales	1.333.050	1.333.050	1.217	.316	1.217.316	





#### La razonabilidad del Capital Propio Tributario

#### 14. Recuadro N° 14. Razonabilidad capital propio tributario (art. 14 letra A) LIR)

Recuadro N° 14		
CPT positivo inicial	1145	+
CPT negativo inicial	1146	-
Corrección monetaria capital propio tributario inicial	1177	+
Aumentos (efectivos) de capital del ejercicio, actualizados	893	+
Disminuciones (efectivas) de capital del ejercicio, actualizadas	894	-
Renta líquida imponible afecta a IDPC del ejercicio	1694	+
Pérdida tributaria del ejercicio al 31 de diciembre	1695	-
Pérdidas de ejercicios anteriores (art. 31 N° 3 LIR)	1696	+
Rentas exentas del IDPC e ingresos no renta (positivo), generados por la empresa en el ejercicio	1178	+
Pérdida por rentas exentas del IDPC e ingresos no renta del ejercicio	1179	-
Retiros o dividendos percibidos en el ejercicio por participaciones en otras empresas	1180	+
Utilidades percibidas afectas a impuestos finales imputadas a la pérdida tributaria del ejercicio	1181	-
Remesas, retiros o dividendos repartidos en el ejercicio, reajustados	1182	-
Partidas del inciso primero no afectas al IU de tasa 40% y del inciso segundo del art. 21 LIR, reajustados	1697	-
Aumentos del ejercicio (por reorganizaciones)	1186	+
Disminuciones del ejercicio (por reorganizaciones)	1187	-
Ingreso diferido por cambio de régimen	1700	-
Crédito total disponible imputable contra impuestos finales (IPE), del ejercicio	1188	-
Incentivo al ahorro según art. 14 letra E) LIR	1701	+
Base del IDPC voluntario según art. 14 letra A) N° 6 LIR	1702	+
Otras partidas a agregar	1189	+
Otras partidas a deducir	1190	-
CPT positivo	645	=
CPT negativo	646	=

Recuadro 14: Razonabilidad del Capit	al Prop	oio Tributario	0
CPT Positivo Inicial	1145	132.993	Ē
Corrección Monetaria CPI	1177	3.591	(+)
Aumentos efectivos, actualizados	893	30.480	(+)
Renta Liquida Imponible	1694	685.200	(+)
Retiros o Dividendos percibidos	1180	5.000	(+)
Remesas, Retiros y Dividendos, repartidos	1182	4.000	(-)
Pago Impuesto a la Renta	1190	15.403	(-)
Incentivo al Ahorro Art 14E	1701	ı	(+)
CPT Positivo Final	645	837.861	



#### Gracias

Auren, es una firma nacional de contadores, auditores y abogados, con representación internacional. Dedicada desde el año 1996 a la Asesoría Tributaria, Cumplimiento, Auditoria Estados Financieros, BPO Contable.

www.auren.com